

EL DEFENSOR DE GRANADA.

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, propietarios responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SICO DE LUENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Ecos locales.

La cuestión capital.

Si desgraciadamente, extendiéndose como va la epidemia colérica, ésta llegase a Granada, creemos que no se ha pensado seriamente lo que sucedería, por el abandono y suciedad en que se hallan los darros y alcantarillas, origen constante de muchas de nuestras enfermedades.

Esta y no otra es la cuestión capital, de cuyo arreglo depende la salud del vecindario, cuestión no ya desatendida, sino postergada oficialmente, desde que el Sr. Garay, contestando al Sr. Mendez Velillo en una de las pasadas sesiones del Ayuntamiento, cuando el último pidió que se limpiasen los darros de la ciudad, contestó que dicha limpieza no debía hacerse en estos momentos, porque las emanaciones que se producirían con la remoción de las materias fecales, serían más perniciosas a la salud que los males que con ello se pretendiera evitar, opinión con la que estuvo conforme también, si mal no recordamos, el concejal Sr. Romera, que habló en ese mismo sentido.

Ahora, como tenemos la seguridad del buen deseo que anima al Sr. Garay en todo lo que se refiere a prevenir el contagio y evitar las consecuencias de una epidemia, y como no podemos explicarnos aquella teoría, sino por la ligereza con que se pidió consejo a la razón, de aquí que esperemos, con fundamento a nuestro parecer, que se atienda inmediatamente a dicha limpieza, por exigirlo así la ciencia, la experiencia y la opinión pública; sin admitir razones en contra, porque la salud del vecindario es la razón suprema en todos los casos, ni mucho menos excusas pueriles, ya que no excusas interesadas.

La cuestión es clarísima.

El cólera se desarrolla en los intestinos, se conserva en las deyecciones, y se propaga primero y principalmente por las materias fecales. Los darros y las hijuelas de la ciudad están todos y absolutamente todos, sin exceptuar mas que alguna que otra de las últimas y algún trayecto de los primeros, están todos, repetimos, obstruidos por completo, formando una sola pieza continente y contenido, de manera que cuantas materias sólidas deberían correr por los cauces, se aglomeran y estancan en grandes cantidades, y los líquidos se filtran, empapando y saturando, a más de la atmósfera, el agua con que se abastece la población; agua que pasa por cañerías de barro cocido o medio cocido, muchas de ellas a más bajo nivel que los darros, y todas en contacto inmediato con ellos; y filtraciones fáciles de comprobar, colocando en la corriente más limpia de nuestras aguas un objeto cualquiera, un pedazo de estera, por ejemplo, el cual se ve a los pocos días cubierto de materias orgánicas excrementicias. Con estas condiciones, medite el señor Garay y la Corporación municipal, lo que sucedería si el cólera visitara, por desgracia, a sus administrados.

Las deyecciones irían en aumento; los cauces se atacarían más aún de inmundicias coléricas, inflacionando la atmósfera, las aguas y terrenos contiguos; los focos de infección y contagio se estacionarían en vez de correr y pasar pronto; y después, no sabemos quienes fueran los valientes que se atreviesen a empezar la limpieza, ni los poco escrupulosos de conciencia que lo ordenaran en tales condiciones, aun pasado mucho tiempo, porque falta por averiguar fijamente el que tarda en perder sus cualidades contagiosas el germen, a más de que lo seguro es que estos depósitos serían el gran líquido de cultivo para la propagación indefinida de dicho germen colérico.

Granada, por consiguiente, es en la actualidad de las poblaciones más mal acondicionadas bajo el aspecto que nos ocupa, y el terreno más abonado para una pronta y enérgica propagación de cólera.

No hay, pues, otro motivo para que dicha limpieza no se haga, sino el haberlo creído así conveniente el Sr. Garay, por causas, que una vez demostrado que no existen deben decidirse a ordenar la reforma que pedimos en nombre de la salud pública.

En primer término, ahora no hay más razón para no llevar a cabo la limpieza que pudo haberla hace un año, porque la salud del vecindario es tan buena como entonces, el tiempo ha refrescado, nada puede temerse que antes no se temiese de igual modo, y seguramente que entonces no hubiera fundado su opinión el Sr. Garay en lo que hoy la funda, siendo idénticas aquellas y estas circunstancias. Con este criterio, no se limpiarían nunca los darros.

Después, la falta de fondos que entonces pudiera haber alegado, él mismo ha comprendido no alegar-

dola—cuando es argumento tan á mano,—que no debía en estos momentos hacerlo; y aun faltando dineros é imponiéndose la realidad á los buenos deseos del Sr. Garay para realizar el proyecto, sobran para satisfacer otras atenciones que deben postergarse á las superiores de la salud de los vecinos, que son los que pagan aquellas y verían con mejores ojos que se invirtieran en lo que más les interesa.

Y, últimamente, si todavía se dijera que faltaba tiempo, bastaría para demostrar lo contrario preguntar al que así lo afirmara cuando llegará hasta nosotros el cólera, si es que llega, cosa que no nos diría nadie; y mientras no venga, es claro que siempre será oportuna y habrá tiempo de hacer la limpieza, porque aunque se remuevan todos los darros de la provincia, donde no hay gérmenes coléricos no aparecerá el cólera.

El cómo deba hacerse, nada más fácil.

Si el Ayuntamiento no cobrara de los propietarios el impuesto de alcantarillado, por cuyos rendimientos se comprometa a cuidar de su limpieza, esta debería hacerse por los dueños de casas y en la forma que acordaran bajo la inspección de aquel. Pero como cobra una cantidad para dicho efecto, y por ello está obligado moral y legalmente a cumplir su compromiso, el Ayuntamiento y solo el Ayuntamiento debe costear dicha limpieza. La forma, el modo de hacerla, no debemos omitirlo, porque como lo anterior, de puro sabido no se tiene en cuenta jamás, y bueno es recordarlo en las circunstancias actuales. La limpieza debería ser general; primero de todos los sitios públicos de la ciudad; diaria y en las primeras horas de la mañana, pronta y bien hecha. La de los darros é hijuelas, comenzando por los cauces principales donde afluyen los más de ellos, porque inútil será que estos se limpien si en los más importantes se interrumpe el curso; procurando empezar por el final de los cauces y concluir por el comienzo; transportando en horas convenientes y á lugares adecuados las materias extraídas; enterándolas, repartiéndolas ó depositándolas sencillamente, si no hubiese peligro.

Por último, estas operaciones deberían hacerse por contrata y de ningún modo por administración, por las razones de todos conocidas, facilitando la subasta con un proyecto y presupuesto de tales servicios, ajustados á las condiciones del momento, que reclaman todo género de facilidades con la mayor suma de responsabilidad consiguiente para el contratista.

¿Fondos?

Lo hay para otras atenciones y, como antes hemos dicho, la suprema atención es la que merece la salud pública, á la cual deben posponerse aquellas, y además, no se nos antoja irracional que algunos de los recaudados para aliviar los efectos de la epidemia, se destinasen á estos servicios—hechos por contrata,—puesto que, por muchos males que con dichos fondos se aliviaran llegados la epidemia, más se evitarían con las medidas que aconsejamos en nombre de la higiene, tantas veces invocada por la Corporación Municipal en hojas y alocuciones, para ser la primera en faer á sus preceptos. En último caso, si no visitase el cólera, eso menos tendría que hacer el Municipio, y algo que agradecer los vecinos de Granada.—Z.

La vendimia en 1884.

II.

Hemos indicado el caso de un año seco, que produce uvas que ofrecen después de la fermentación del mosto vinos embocados ó dulces, como ocurrirá en este año en algunos distritos, según nuestras noticias. Pero como la extensión de nuestros plantíos alcanza á la mayor parte de España, raro será que no se encuentren algunos en condiciones opuestas, esto es, con humedad en exceso. En este caso hay que obrar con los medios en sentido inverso. El mosto que al ensayar el pesa-mosto tiene ó indica pocos grados, que es muy fluido y no ofrece garantías de dar vinos según nuestros deseos, entendiéndose que un grado menos de los que marca el pesa-mosto se supone el tanto por 100 de alcohol, se le adiciona arropo de mosto ó azúcar de caña hasta elevarlo al grado requerido. Pero como en este caso de adicionar materia azucarada prueba el exceso de ácidos en el caldo, debe echarse poco escobajo para evitar el exceso de tanino, y, de consiguiente, de aspereza en el vino.

En ambos casos se va el gran partido que puede sacarse del empleo con conocimiento de escobajo de la uva, y que los que en la fabricación de vinos se esmeran por quitarlo, como los que lo echan por completo con el hollejo en el mosto para fermentar,

no hacen lo que deben, pues su uso en mayor ó menor escala lo indica el estado de la uva en la época de la vendimia. Esta debe tener lugar segun los años: adelantarla en los secos, que anticipan la madurez; de retrasarla en los lluviosos, que la retrasan. El motivo lo explica la ciencia, porque necesitando la uva cierto número de grados de calor para madurar los suma antes con el sol despejado, que produce más calor, que cuando está nublado y llueve.

Estos breves apuntes, fíjense bien nuestros lectores, explican lo más importante de la industria vinícola, reducida á que el motivo de las variaciones advertidas en la madurez de la uva por causa de las alternativas de sequedad ó de humedad en la atmósfera, establecen modificaciones necesarias en la fabricación, sin lo cual los caldos no pueden presentar un tipo algo normal.

José de Hidalgo Tablada.

Revista económica.

Aunque los fondos públicos han adelantado algo esta semana, en realidad ha sido tan poco puede decirse, que apenas si acusan variación en las cotizaciones de hace ocho días. Las mismas causas é idénticos motivos, expuestos en revistas anteriores, continúan prevaleciendo en nuestro mercado que, faltar de iniciativa como otras tantas veces, se atiene al parecer ajeno y espera pacientemente á que hable la Bolsa de París ó Londres para determinarse en este ó en el otro sentido. Claramente se vió esto mismo en la sesión del miércoles, en que los cuatros subieron treinta céntimos después de pensarlo mucho los espectadores; y digo después de pensarlo mucho, porque el lunes y el martes las Bolsas extranjeras y los cambios de Barcelona, acusaban una firmeza que no se ha desmentido en los días posteriores.

Pero el mal de la Bolsa de Madrid está ante todo en lo que he manifestado ya otras veces, es á saber, en las inseguridades y desconfianza del porvenir: El especulador, por regla general, no discute contra la evidencia, y la prueba está en lo que sucede en estos momentos, que después de haber regresado á la corte la mayor parte de los hombres de negocios, los corros están desiertos, las contrataciones están de todo en todo desanimadas y no se hace una operación importante por un ojo de la cara.

Hay que añadir á todo esto, pero en descargo de pasividad tan persistente; que la semana ha sido poco favorable á los negocios, en razón, lo mismo á las noticias sobre salud pública, que á las ya conocidas de todos sobre inundaciones y desastres en provincias. Interrumpidas, ó poco menos, durante tres días las comunicaciones telegráficas y parte de las postales, la Bolsa ha tenido que resentirse de esta falta, y en efecto, así ha sucedido, no haciéndose más que alguna pequeña operación, al contado, sobre Deuda perpetua y otras cuantas á plazo, pero todas de poca importancia y de las que no despertan la curiosidad ni el interés entre los especuladores.

Hoy, como ha hecho observar muy bien un periódico el día pasado, nuestra Bolsa está circunscrita á la colocación de cortas cantidades procedentes del ahorro, en títulos de la Deuda pública, y á unas cuantas operaciones á fecha, que entre particulares tiene lugar, muchas de ellas, quizá con el exclusivo objeto de bausear la diferencia de cinco ó diez céntimos, que mientras no sea mucho más, se cobra sin dificultad á su vencimiento. Un océano bursátil en un vaso de agua.

Creo, pues, que lo más prudente en vista de la paralización de los negocios y de la tendencia negativa de los valores, es abstenirse de hacer todo pronóstico en el sentido del rumbo que aquellos pudieran tomar; mientras persistan las causas que hoy conocemos y mientras los hombres que tienen autoridad en el mercado, sobre todo, no salgan de su mutismo y retraimiento, nada hay que esperar más que lo que estamos viendo, que es bien poco por cierto para animar á nadie.

Los fondos menos cotizados en el mercado durante la semana que acaba de transcurrir han sido: Deuda perpetua al 4 por 100, fin próximo, de cuyo papel no se hacen operaciones más que el miércoles, y las cédulas hipotecarias al 7, 6 y 5 por ciento, poco solicitadas. Los valores más pedidos, como las anteriores semanas, las Deudas perpetua y amortizable.

Los Bolsines de la noche suelen estar concurridos; esta semana se han hecho en ellos algunas más operaciones que la anterior, pero siempre pocas. En el día sábado sucedió que los cuatros quedaron á 60 45; pero terminada la sesión llegaron los partes de Barcelona y los cambios se precipitaron en baja, quedando realmente la cotización á sesenta y un cuarto.

Revistando ahora las principales operaciones de la semana, hallamos que el lunes y martes los cambios ofrecieron pocas alteraciones, pero el miércoles cerraron los cuatros á 60 20; los pequeños, á 60 20; el fin corriente, á 60 20; el fin próximo, á 60 45; el 4 por 100 exterior, á 60 75; la Deuda amortizable, el 4 por 100, á 75 05; la id. pequeños, á 75 20; las Cubas á 90 y las cédulas hipotecarias al 6 por 100, á 104 10. El jueves se inició la baja cerrando los cuatros con 15 céntimos de pérdida; el fin corriente, con 15 céntimos id; la Deuda amortizable, con 25; la idem pequeños, con 20 y las cédulas hipotecarias al 6 por 100 también con otros 20 céntimos de baja.

El viernes se repusieron algo los cambios cotizando los cuatros á 60 15; los id. pequeños, á 60 50; la Deuda amortizable, á 75, y las Cubas, á 90 10. Por último, el sábado cerró la semana con estos precios: los cuatros, á 60 25, alza 10 céntimos; los id. pequeños, á 61, alza 50 céntimos; el 4 por 100 exterior, á 60 85; las Cubas, á 90 20, alza 10 céntimos, y las cédulas al 5 por 100, á 103 80.

Las acciones del Banco de España cerraron á 274, es decir, con dos enteros y medio de alza respecto á la anterior semana.

La Bolsa de París, como en semanas anteriores. Los fondos españoles en alza y muy solicitados. Los precios á que cerró el sábado la semana, son: 3 por 100 francés, á 78 50; cuatro y medio id., á 108 75; el 4 por 100 español, á 61 33; el id. amortizable, á 95 y las obligaciones de Cuba á 495.

En Londres el 4 por 100 exterior español, cerró el mismo día á 60 78.

El Corresponsal.

Miscelánea.

Recepcion. Hoy con motivo de ser el santo de S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias, recibirá corte en su casa-palacio el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, á cuyo efecto concurrirán á las doce y media al indicado sitio una compañía con bandera del batallón Cazadores de Cuba, y todas las bandas de música, cornetas y trompetas de la guarnición con objeto de hacer los honores de ordenanza durante la recepcion.

Todos los cuerpos é institutos vestirán de gala y el pabellon nacional se izará en los cuarteles y edificios militares.

Discurso. Del discurso de apertura del curso próximo, está encargado el ilustrado catedrático de la facultad de Derecho, doctor D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Las fiestas de S. Miguel. Se han terminado las obras de construcción del camarín para el arcángel en la ermita de la torre del Aceituno y las de revocación y pintura de toda la ermita. Hoy á las ocho, dirá en ella una misa solemne el Venerable Prelado de esta diócesis.

El día 28, á las doce, se anunciará la festividad del Santo Arcángel con un repique de campanas en todas las iglesias del Albaicín, disparándose á la vez cohetes y palmas reales. La noche del mismo día se iluminará el pórtico de la ermita; y á las ocho y media, durante los repiques que también habrá en todas las iglesias del barrio, se dispararán multitud de cohetes y palmas reales, tocando además varias piezas una banda de música que al efecto estará en la placeta de la ermita hasta las diez y media de la noche. El 29, á las diez de la mañana, se celebrará la función principal, en la que predicará el señor doctor don Cristóbal Gonzalez Fernandez, Canónigo de la insigne Iglesia Colegial del Sacromonte y predicador de S. M.; asistiendo la música de la Santa Iglesia Catedral. La novena dará principio el 5 de octubre, á las cuatro de la tarde, y continuará á la misma hora en los días 12, 19 y 26 del mismo, y 1.º, 9, 16, 23 y 30 de noviembre.

Gran parada. A las 4 de la tarde de hoy revisará todas las fuerzas de esta guarnición en gran parada el Excmo. Sr. Capitan general, en la forma siguiente:

La infantería formará en el arrecife situado a la izquierda del paseo del Salón dando frente al Río Genil y su derecha a la altura de la Fuente de los Gigantes, siguiendo a ella la artillería y caballería prolongándose por el mismo arrecife a la izquierda de la Bomba.

Concluida la parada, S. E. se colocará en la cubierta del Río frente a la fonda de Europa para presenciar el desfile que se verificará por secciones.

Terminado este, marcharán las tropas a sus respectivos cuarteles por las calles siguientes: Antillas por las de Reyes Católicos y Elvira; Cazadores de Cuba por las de Mesones, Duquesa y S. Juan de Dios; la Artillería por las de Reyes Católicos, Navas, y S. Matías; y el Regimiento Lanceros de Santiago por las de la Alhondiga, Placeta de la Trinidad y Duquesa.

Mandarán la línea el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, que tendrá a sus órdenes un oficial de Estado Mayor.

Todos los señores Jefes y oficiales que sean plazas montadas y no tengan puesto en la formación acompañarán al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito durante el acto.

Asuntos militares. Se ha cursado el real despacho de empleo de comandante a favor del que lo es del regimiento infantería de las Antillas, D. Guitermo Seco y Miras Peñalta.

—Por el Gobierno militar de esta Plaza se llama al soldado licenciado, Fernando Gomez Roldan para entregarle un documento de su pertenencia.

—Ha sido destinado al batallón Reserva de Reus, el teniente del batallón reserva de Loja, D. Manuel Conde Seisdedos.

—Ha sido destinado al batallón Reserva de Motril, el alférez de reemplazo en este distrito, D. Juan Ventura Redondo.

—Se han cursado los ajustes del comandante de infantería retirado en esta capital, D. Ricardo Ortiz Martínez.

—Se ha concedido autorización para cursar los estudios en las conferencias de este distrito, al alférez del escuadrón Depósito de Villaviciosa, D. Pedro Masana Freira.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Alhama de Aragón y Granada, al comandante de ingenieros, D. Pompeyo Godoy Godoy.

Contribuciones. La cobranza a domicilio de cuotas de las contribuciones Territorial e Industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico quedará terminada hoy día 24. Como dispone la ley, se señalan los días 25, 26 y 27 para abonar sin recargo las cuotas en las oficinas del Banco.

Solicitud. A continuación publicamos la solicitud que dirigen al ministro de Fomento, los alumnos del doctorado residentes en esta ciudad.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Los alumnos del doctorado que suscriben, por sí y en representación de sus compañeros de esta provincia, a S. E. con todo respeto exponen:

Que dada la noticia de la aparición del cólera en España, por los diarios de esa Corte, los cuales por cierto no dejan un solo día de sostener la alarma, y declarada oficialmente además, dicha epidemia, por el Gobierno de que S. E. forma parte,—las familias de los estudiantes que no se hallaban a la sazón en los puntos donde hay Universidad, como Madrid, puesto que solo tenían el deber de hallarse en ellos en el momento preciso del examen, no consintieron la ida de los interesados sin creer que esto pudiera perjudicarles, toda vez que era lógico esperar después de la declaración oficial del cólera por el Gobierno, otra declaración oficial también, que, en consonancia con aquella previese los perjuicios que esta produjera a la clase escolar; esperanza tanto más legítima, como garantizada por su fondo de justicia y la seriedad del Gobierno, y alentada por las indicaciones de algún diario muy considerado en la opinión pública, especialmente en lo que se refiere al Ministerio que S. E. preside. De no hacerlo así, de no dictarse otra regla que salve nuestros intereses,

solo resultaron beneficiados los que su posición u otras circunstancias le permiten vivir de ordinario en Madrid o en los otros centros universitarios, o aquellos que su fortuna les consiente residir en dichos puntos con sobrada anticipación, quedando perjudicados todos los que no se encuentran en tales condiciones, que son la mayoría casi seguramente y con toda seguridad por lo que hace a los de esta provincia, que son los que más necesitan acaso terminar pronto su carrera, o no perder a lo menos el capital representado por los derechos de matrícula y examen, a más del que suponen su asistencia a las cátedras en el curso anterior, y finalmente, a los cuales pertenecen los que suscriben. Por esto, se comprende lo justo de que se conceda un plazo extraordinario de examen, para los matriculados del curso precedente, dentro de uno o dos meses, si es que la epidemia no existe realmente y ha cesado la alarma, o cuando la epidemia cese; y de lo contrario, se rehabiliten de oficio para todos los que en dicho caso se hallen, las matrículas y derechos de examen, sin exigir para ello justificaciones que solo revelarían el deseo de no conceder la gracia, toda vez que sino se trata de alumnos procedentes de ciudades epidémicas, motivo que alegado siempre sería bastante, tratar sin embargo de la conducta de las familias determinada por la declaración oficial del Gobierno, é imposible de alegar personalmente por cada uno de los interesados; unida a otras circunstancias que impidieron a los mismos hallarse antes de tiempo preciso en dichos centros, y cuya justificación sería bucherosa é impropio de un Gobierno justo el exigir.

Por tanto, suplicamos a S. E. que, atendiendo a las consideraciones anteriores, se digne acceder a lo solicitado, o dictar en el breve plazo que resta una medida que ponga término a nuestra situación y a la de todos nuestros compañeros.

Favor que esperan recibir de S. E. etc.— Siguen las firmas.

Honras fúnebres. En Vinar se preparan solemnes exequias en sufragio del alma de la Excmo. Sra. D.^a Francisca Zabala de Diaz Ximenez, costeadas por el párroco y los vecinos; justo tributo que un pueblo agradecido tributa a la memoria de tan piadosa señora de quien tan gratos recuerdos se guardan.

Conferencias. Segun parece, existe en Granada el proyecto de dar algunas conferencias públicas sobre el cólera. Se encargarán de este trabajo los doctores García Carrera, Branchat y García Solá, disertando el primero sobre los medios terapéuticos para combatir la epidemia, el segundo sobre la profilaxis o higiene preventiva contra la invasión y el tercero sobre la génesis y desenvolvimiento de la terrible enfermedad.

Diputado. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el diputado a Cortes don Juan Montilla.

Casos y cosas. Los robos, y especialmente las raterías comienzan en Granada, repitiéndose con alguna frecuencia.—Anteayer fué avisado el inspector Sr. Cleman, de que tres hombres habían saltado las tapias de un cármén en el Zenete. Fué reconocida la finca; los hombres habían huido dejando olvidada una pistola de las que fueron robadas hace pocos días a D. Francisco Ruiz Barrientos. No han parecido los ladrones.

En la casería de Salazar dió una caída por un balante Antonio Merino Lopez, dislocándose la choquezuela de la pierna izquierda.

Detenidos: por escándalo y embriaguez, 5.

CHARADA.

Es adorno principal
en la mujer *prima* *tercia*;
con la *prima* *tres* *segunda*
vemos que los chicos juegan,
y quien desea ver el todo
en cualquiera flor lo encuentra.

Solución a la anterior: CA-RO-LI-NA.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administración de este periódico.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernán-
dez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico a la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Para un colegio. Se venden algunas bancas en perfecto estado de conservación y elegantes y fuertemente construidas; una colección de cuadros con marco de junquillo y conteniendo máximas morales; otra de muestras de escritura; y varias pizarras.—En la Imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razón.

Puertas. Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una de ellas es propia para puerta de escape de algún despacho u oficina. Tiene picaporte de muelle.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razón.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 23.

En Elche ocurrieron ayer 3 invasiones y 4 fallecimientos.—En Monforte, 5 y 4 respectivamente.—En Novelda, 1 defunción y ningún invadido.—En San Vicente, 1 fallecimiento.—En Alicante, otro.
En la provincia de Lérida, sin novedad.

Provincia de Tarragona.—En Mora de Ebro, 1 invasión y 2 defunciones.—En Cervera 2 invadidos.

En Francia, 5 fallecimientos.

En Nápoles, 205 invasiones y 194 fallecimientos.—En el resto de Italia, 19 defunciones.

Bosch y Ordoñez han emprendido su viaje de regreso a Madrid, después de recorrer detenidamente los pueblos infestados de la provincia de Alicante.

La «Gaceta» de hoy publica una circular de Silvela reprimiendo los abusos que se cometen con motivo de las precauciones sanitarias.

En Bélgica ocurren graves sucesos. Segun anuncia el telégrafo las tropas de aquel país están sobre las armas.

«El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y Corte.

Nos encontramos en plena dominación microbica y sin saber a qué atenernos, respecto a la naturaleza del *bacterium* y a la eficacia de los desinfectantes.

Dos médicos notables y probados en las lides científicas, los doctores Letamendi y Olavide, habían discutido largamente acerca de este punto sin lograr ponerse de acuerdo; el primero negaba que hubiera reactivo bastante poderoso que acabase con los bacterios, el segundo, por el contrario, devolviendo la confianza a la multitud que necesita creer en algo, afirmaba que el microbio no resiste determinados desinfectantes, como por ejemplo, el putrilago y el nitrato de plata fundido, y que estaba dispuesto a probarlo.

La ansiedad de los indoctos hasta el día de ayer que se hicieron los experimentos en casa del Sr. Letamendi, no es para dicha. En efecto, tener el cólera en puerta, como ha consignado una revista médica, y no poder combatirle con nada, ni con la fé, ni con la esperanza, es el mayor de los tormentos conocidos. ¡Siempre la ciencia procedió de igual modo en su prosaica tarea de la investigación de la realidad!

Supongamos por un momento que el doctor Letamendi tiene razón—porque esto ayer no quedó bien averiguado,—y que los desinfectantes, las fumigaciones y los cordonamientos nada resuelven, ni tienen más base seria, que una preocupación ridícula hija de nuestro miedo y de nuestro egoísmo. ¿Qué sucedería entonces?

No se puede borrar la esperanza de los linderos de la vida sin modificar esencialmente la naturaleza del hombre. Una verdad científica como la revelada por el doctor

Letamendi, puede hacer de nosotros un pueblo de héroes o una gavilla de malvados.

La resignación y el valor cristiano conducen a la caridad y al amor; el escepticismo y la desesperación podrían conducirnos al suicidio o a la locura.

Usando como armas los microscopios, pero microscopios que aumentaban setecientos cincuenta veces el tamaño de los microbios, dió principio en el laboratorio del doctor Letamendi, ayer a las diez de la mañana, el singular torneo de que queda hecha mención y que pocos de mis lectores no conocerán.

El experimento empezó usándose el pictocianuro potásico al 4 por 100 y operándose con el *bacterium termo*. El resultado fué decisivo para los letamendistas, toda vez que tratados los microbios por el reactivo anterior se veía que conservaban sus movimientos propios. Esta primera prueba no desconcertó poco ni mucho al señor Olavide, uno de cuyos partidarios propuso la disolución de nitrato de plata al 10 por 100; aceptó el dueño de la casa y habiéndose operado con un gramo de putrilago y un decígramo de nitrato de plata fundido, se observó que si bien los bacterios perdían sus movimientos propios, pasados algunos momentos los volvían a recobrar.

El tercer experimento fué el que se hizo con el agua régia. Decisivo para unos, para otros fué motivo de dudas y de que no se pudiese convenir en nada por los contendores científicos señores Letamendi y Olavide.

En vista, pues, de que era difícilísimo hacer que recayera un fallo sobre este pleito singular, el dueño de la casa ofreció hacer experimentos diarios a los cuales pueden asistir las personas que gusten, ensayándose en estas sesiones con los desinfectantes que lleve cada cual. El doctor Olavide, por su parte, también prometió hacer experimentos públicos en el laboratorio de S. Juan de Dios.

Estamos, pues, como hace ocho días; es decir, los que no tenemos la fortuna de poseer ciertos conocimientos científicos en la medida y a la altura que los padres graves del saber, no sabemos sencillamente a qué atenernos. En la duda, sin embargo, y por si el microbio es mortal como desea con todos mis sentidos, diré lo que el señor Villaverde al salir del laboratorio del doctor Letamendi:—A mis fumigaciones y acordonamientos me atengo.

Esta semana ha dejado poco que desear en desastres y malas nuevas.

Hemos tenido en una pieza, cólera, inundaciones y descarrilamientos.

La naturaleza, madrastra a veces, es tan egoísta para el dolor, como pródiga para las dádivas y el placer.

En las provincias de Levante, sobre todo, los desastres han sido inmensos; allí hay que llorar por todo; por las pérdidas materiales que para el labrador constituyen la vida misma, y por las existencias segadas en flor por el huracán y la tormenta.

En cuanto a los descarrilamientos, tan frecuentes en líneas españolas, no hay que hablar, porque *peor es meneallo*; basta con llorar por las víctimas o compadecer a los cándidos viajeros que pasan una noche al raso y que se creen todavía obligados a dar gracias, primero a la empresa y después a la providencia.

En un país donde se vive de milagro, como en el nuestro, el silencio es oro y tiene todo el valor que se quiera darle.

El caso es vivir, como dice mi amigo don Homobono, y burlarse en secreto del recaudador de contribuciones.

¡Es el único consuelo de los contribuyentes!

Justo Leal.

La Exposición universal de Amberes.

El gobierno belga ha resuelto dar carácter oficial y nacional a esta Exposición, que deberá verificarse el año próximo, y encargándose de organizar el jurado de recompensas.

Bélgica vá a invitar a todos los gobiernos para que estimulen y faciliten el concurso

de los artistas á la Exposición de Bellas Artes, que se abrirá en Amberes al lado de la Exposición industrial.

Se ha resuelto destinar á la primera un espacio de diez mil metros cuadrados, donde se levantará un edificio construido expresamente para instalar todas las obras artísticas que concurran al certamen.

La comisión belga ha quedado ya constituida bajo la presidencia honoraria del conde de Flandes, hermano del rey. El conde Adrien d'Oultremont es comisario general para las secciones extranjeras.

Italia ha prestado su adhesión oficial al pensamiento, no queriendo desaprovechar ningún medio de procurar nuevos mercados á sus productos.

También acaba de adherirse Francia, votando la Cámara de diputados un crédito de 590.000 francos para los gastos de la sección francesa. Con objeto de dirigir los trabajos de ésta se ha constituido una comisión de treinta y seis individuos bajo la presidencia del ministro de Comercio.

El marqués de Hamilton, chambelán del príncipe de Gales, preside el comité de Inglaterra, que cuenta ya entre sus miembros á los alcaldes de Londres, Manchester, York, Birmingham y Liverpool entre otros personajes eminentes.

En Alemania, donde el gobierno nunca interviene oficialmente en las Exposiciones, se han nombrado tres comités de propaganda, y se trata de designar comisario imperial al barón Landsberg Wehlen.

Las adhesiones de Austria-Hungría, España, Suiza y los Países Bajos no se harán esperar, según noticias que la prensa belga tiene por ciertas. Cuéntase también con las de los Estados Unidos y el Brasil, que en seguida designarán sus comisarios.

Uno de los principales atractivos del gran certamen, y lo más nuevo de él, será sin duda la Exposición de la Asociación internacional del Congo.

En ella podrá ver el público, no solo las últimas y más acabadas cartas geográficas (y etnográficas de aquellos países del Congo y de la costa de Loango, sino modelos de las aldeas y habitaciones de los indígenas, armas y útiles usados por la Asociación, mercancías propias para el comercio de cambio con África, productos del Congo, y hasta un grupo ó familia de naturales que probablemente vendrá á establecerse en la aldea modelo de la Exposición.

En la parte destinada á la industria comités internacionales harán ensayos de calderas, máquinas de vapor y aparatos de electricidad.

Los diplomas de recompensas se expedirán á nombre del rey de los belgas.

No se aceptará como jurados sino á las personas designadas por sus gobiernos respectivos.

La antropofagia.

La antropofagia es una terrible costumbre que solo existe entre los pueblos de ciertas regiones de África, América y Oceanía, y que estamos acostumbrados á considerar como el colmo de la barbarie. En África, sin embargo, las tribus de antropófagos del centro del continente son precisamente las más fuertes, las más numerosas, las más adelantadas, si tal nombre puede aplicarse, tratándose de antropófagos. Un pueblo que está lejos de ser salvaje, el pueblo chino, no ha logrado justificarse aún de las acusaciones de antropofagia que contra él se han formulado. A pesar de la baratura de los comestibles, la gran masa de la población china lucha difícilmente con el hambre, sobre todo en las provincias más septentrionales del imperio donde si bien hay menos habitantes, hay también muchos menos recursos. El hambre es mala consejera, y en Pekín hay quien se dedica á recoger las cabezas de los ajusticiados, abandonadas siempre en la vía pública por el verdugo, para salarlas y comerlas. Un viajero muy leído, aunque poco acreditado entre los geógrafos, el vizconde de Beauveir, asegura la existencia de esta espantosa costumbre.

Nosotros mismos, los hombres civilizados de Occidente, nos aterrorizamos al solo oír hablar de la antropofagia, olvidamos con demasiada facilidad de las escenas de esta especie ocurridas en el seno de nuestra civilización.

Dos casos recientes y destinados uno de ellos á pasar á la historia, podemos citar.

El doctor Pavy, médico de la expedición Grely al Polo Norte, fué devorado por sus compañeros en la estación de Cabo Labine. Hallábase moribundo, completamente extenuado. En rededor suyo agitábanse varias cabezas de enfermos como él y desesperados por el hambre, en cuyos ojos se leía un ardiente deseo. Pavy, que sabía perfectamente lo que aquello significaba, no quiso esperar. Una noche reunió todas sus fuerzas, se arrastró hasta el mar, y desde lo alto de una roca se arrojó al abismo. Todo fué inútil. Sus compañeros, que le habían seguido hasta allí, se arrojaron detrás de él, le sacaron á tierra y lanzándose todos sobre él lo despedazaron, repartiéndose sus escuálidos miembros impregnados de agua salada. ¿Había muerto ya? ¿Estaba vivo aún? No se sabe. Y no fué él el único de la expedición que tuvo este trágico fin.

El segundo ejemplo no es ménos espantoso. Un cutter inglés, de 33 toneladas, capitán Henry J. Want, se dirigía de Southampton á Sidney, habiendo salido del primero de dichos puertos el 19 de Mayo. El 5 de Junio corrió un grueso temporal, sufriendo tales averías, que se fué á pique. La tripulación consiguió salvarse por el momento en una lancha de cuatro metros de largo, pero estaban lejos del derrotero general de los buques, y durante los veinticuatro primeros días no vieron ni uno solo. Hicieron una vela con varias camisas que ataron á la extremidad de un remo y tuvieron que soportar los más atroces sufrimientos á causa del hambre y de la sed. El grumete, pobre muchacho de diez y siete años, sucumbió el primero. Entonces los demás naufragos se arrojaron sobre él y devoraron en un momento su cadáver aún palpitante. Calcúlese el horror de la tripulación del *Moclezuma*, de Falmouth, que pocos días después les salvaba de una muerte inevitable al oír narrar los detalles de esta tremenda tragedia.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Hoy que el señor ministro de la Gobernación hace cumplir las leyes sanitarias con todo rigor castigando severamente la más leve falta, hoy que á la firme actitud y acertadas disposiciones de dicho señor ministro se debe sin duda alguna encontrarnos casi libres de la mortífera epidemia que tantas víctimas hace en la desventurada Italia, hoy repito, es más urgente que nunca el cumplimiento estricto de las leyes sanitarias, cuyo servicio de altísimo interés público, lo es aún más en los puertos, realizándose en este, en la forma y con las circunstancias siguientes.

El director especial de Sanidad marítima de este puerto reside en Albuñol á siete kilómetros de aquel, ocupándose en visitar sus enfermos, contestar las comunicaciones oficiales y cobrar la nómina, dejando encargada la visita de aspecto y tacto, así como el reconocimiento del estado higiénico de las embarcaciones que han de tomar entrada al Secretario celador, que á la circunstancia de ser dueño de barcas para la carga y descarga y consignatario de los vapores que en este hacen escala, une la ignorancia más supina en la parte científica que le encomienda su jefe. No culpo al Secretario celador por su falta de instrucción: este pobre señor, antiguo oficial de carpintero, y que á duras penas escribe, cumple con lo que su inmediato jefe le ordena, á no ser que se le ocurra tener que ausentarse de esta población para asuntos propios, como sucedió en el próximo pasado Agosto, que se fué por unos días á Almería y dejó comisionado para que hiciera las veces de Director y Secretario á un patron de barco, el que, enarbolando la bandera española en la popa de su bote salía á dar sanidad á los buques que entraban en el puerto.

También se dice que este Director de Sanidad marítima, es á la vez titular de la ciudad de Albuñol, á esto que se susurra no le doy crédito, porque no es posible que una persona tan decente como don Francisco Mellado, cobrara dos sueldos estando prohibido terminantemente por la ley é incurrir por lo tanto en responsabilidad criminal. Bueno sería que se hiciera luz en este asunto para acallar á los miserables que quieren manchar la honra del señor Mellado.

En cuanto á la higiene de este puerto y su población poco hay que decir; debajo de cada barco existe un inmundicio albañal así como en todas las calles de poco tránsito; el estiércol y las pestíferas emanaciones de las pocilgas de cerdos embalsaman el aire en algunas calles, contribuyendo todo á que este pueblo sea digno por su higiene de competir con los de las riveras del Ganges.

Suplico á V. Sr. Director que una su ruego al mío para que se fije el Sr. Gobernador en cuanto llevo expuesto y oblique al Director especial de Sanidad Marítima á que cumpliendo con la ley reada en esta localidad, hoy que no tan solo estamos amenazados del cólera, sino que habiéndose presentado en este vecindario algunos casos de fiebre tifoidea, es más necesaria la permanencia en esta población del citado Director, para que bajo su inmediata ins-

pección se adopten medidas bastantes á hacer que desaparezcan los focos infectivos librándonos acaso por estos medios de la epidemia tifoidea de que en mi opinión estamos amenazados.

Pedro Sanchez.

Rábida de Albuñol, 19 de Setiembre de 1884.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Se continúa con la multa á los alcaldes que no han remitido aún los resúmenes de presupuestos correspondientes á 1883 84 y 84 85.—Real orden en que se dispone como modica general «que el plazo para reexportar con mercancías nacionales los envases extranjeros que hubieren introducidos é introduzcan vacíos, bajo el régimen del artículo 1.º, capítulo 4.º del Apendice 14 á las Ordenanzas desde 31 de marzo próximo pasado á 30 de setiembre próximo venidero, será de seis meses en vez de tres que señala el referido artículo y capítulo.—El día 28 de octubre se subastarán en Madrid los trasportes de tabaco y efectos de Rentas Estancadas, al tipo máximo que corresponda á cada 10.000 kilogramos.—Anunciando que vá á instruirse expediente de expropiación de utilidad pública, en terrenos de D. Carlos Calderon, para registrar la mina *La niña*, núm. 17.257.

Visitas. Las señaladas para el día 25 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes: SALA DE LO CIVIL.—Jaen, D. Jorge Carrillo con D. Julian de Dios Beltran, interdicto.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Guadix, José Atienza y otros, homicidio.—Granada, Antonio de la Puente Benavente, hurto.—Juicio oral. Granada, Juan José Martos y consorte, robo.—Loja, Antonio Flores Ariza, disparo.

Pago de contribuciones. Edicto del Agente recaudador del Banco de España, haciendo saber que la cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del presente año económico de 1884 á 1885, quedará concluida en esta capital el día 24 del presente mes. Está dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884, que terminado el cobro en las capitales de provincia, se dé á seguida un nuevo plazo perentorio á los que hubieren resultado morosos en la cobranza á domicilio, para pagar sus cuotas sin recargos en la oficina recaudación. En su cumplimiento se señalan los días 25, 26 y 27 del corriente para abonar y recoger sin pago de recargos en dicha Oficina los recibos de aquel trimestre no satisfechos, que son los devueltos por los cobradores á domicilio, ó bien los que no han salido al cobro, militando para ello las circunstancias consignadas en el aviso-cartel de 18 de agosto último; en inteligencia de que desde el día siguiente al de la conclusión de aquel plazo incurrirán los morosos en el recargo del primer grado de apremio, sin hacerse la menor distinción; que todos los contribuyentes son iguales ante la ley.

La resta al agente advertir á los contribuyentes, en evitación de dudas que les ocurren con frecuencia, que en el caso de presentarse reclamaciones que no se concreten á actos peculiares á los cobradores á domicilio, deben dirigirlas á la Administración de Contribuciones y Rentas y nunca á la oficina recaudación, que carece de competencia para escacharlas; y también que el hecho de producir las no causa la suspensión del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, atendido lo que dispone el artículo 2.º de la referida Instrucción; á no ser que el contribuyente apremiado deposite oportunamente en la Caja del Tesoro público la cantidad que tenga en descubierto, hasta la resolución de su instancia.—E. L.—V.º B.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, C.

Junta municipal. Edicto de la alcaldía fecha 23, haciendo saber que en cumplimiento á lo acordado por dicha Corporación se cita por medio del presente á los señores vocales de la Junta municipal para que concurran á estas Casas Consistoriales el jueves 25 del corriente, á la una de su tarde, para decidir sobre la adquisición de los mercados utilizando las inscripciones intransferibles y sobre el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta por tres años del racionado á los presos pobres en las cárceles de esta ciudad.—R. de G.

Servicio de la plaza para el 24 setiembre 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva y Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras Perate, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero publico. Resaca carniceras en el día 23 setiembre de 1884. Los precios de la contratación son los siguientes: Carneros, 120 cabezas con 1389 kilos, 1'42 pesetas, 22 cuartos la libra.—Reses, 9 con 1346 kilos, 1'48 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Girela, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 22 setiembre de 1884.—Carnero, 1'42; vaca, 1'48; Ternera, 1'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cultos.

Día 24.—Ntra. Sra. de las Mercedes.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso; á las

diez y media función en que predica D. Francisco Gordo y se dará la absolución general, á las cinco rosario y se canta salve y letanía.—En la iglesia de Santa Ana, á las cuatro y media, se hace la octava de Ntra. Sra. de los Dolores, y predica D. Manuel Arcoya.—En Santa Paula, á las cuatro, se hace la novena de San Jerónimo, y hay sermón.—En la Catedral á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario, y á las ocho y media, misa mayor.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes iglesia de San Ildefonso.—Día 25. Jubileo de las 40 horas en la misma iglesia.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

22 de Setiembre 1884.

Ha hecho hermosísimo día, de esos que envidian perennemente las naciones del norte. El sol no ha cesado de alumbrar con su esplendente luz, entibiando el ardor de sus rayos frescas brisas que nos envía el aterido Guadarrama y que no pasará mucho tiempo sin que se conviertan en aquel aire fino y sutil que por Diciembre y Enero no apaga una luz, pero corta la vida humana.

Seguramente ese aire, tan por extremo favorecedor de crueles pulmonías, es letal para el microbio cólico, que infunde pavor ahora y se le teme por punto general, no obstante la insistencia con que una parte de la opinión sigue afirmando que el cólera solo existe en la *Gaceta*. ¡Ojalá resulte así al cabo! Con todo no conviene los optimismos cualquiera que sea el sentido en que se empleen, ni las exajeraciones llevadas hasta el extremo que la Comisión provincial de Tarragona, que en documento oficial asienta que no ya en aquella provincia pero ni en Francia ha habido cólera. El gobierno piensa enviar á estos diputados con carácter oficial á pueblos invadidos para que se afirmen ó rectifiquen en su opinión.

Entre tanto, sea ó no sea cólera lo que se padece, la verdad es que la situación mejora. El parte de hoy en la *Gaceta* arroja los siguientes datos acerca de ayer.

En la provincia de

		Invasiones.	Defunciones.
Alicante...	Elche . . .	3	1
	Novelda . .	1	1
	Monforte . .	7	3
Tarragona	Mora . . .	3	1
	Benifayet . .	1	2
	Borjas . . .	2	2
Total . . .		17	8

Estas cifras revelan que desciende el mal y que pronto no hemos de ver libres de la plaga: la estación ayuda á aniquilar los tales microbios, animales terribles que si son de las condiciones de los examinados por Letamendi, resisten tan frescos hasta la acción del agua régia. Continúa llamando la atención la lucha científica entablada con este motivo entre este doctor y el doctor Olavide, hallándose la opinión hoy por hoy más inclinada á las conclusiones del primero de estos famosos médicos.

Tema nuevo de disputa en los círculos esta tarde en lo ocurrido en Bilbao con ocasión de la llegada allí del Sr. Castelar, recibido con mucho entusiasmo. El Gobernador civil prohibió previamente toda manifestación, negó permiso para la serenata que se preparaba al viajero y fueron reducidos á prisión algunos que gritaron ¡viva Castelar!—Juzgo inútil decir á V. que la conducta del gobernador es censurada por las oposiciones que atacan al gobierno por pequeñez de espíritu y demostración reaccionaria; pero los ministeriales aplauden, combatiendo que se haya dado carácter político en las Vascongadas al caso, añadiendo que serán suspensos los alcaldes y diputados que hayan ido oficialmente á recibir al jefe de los republicanos históricos. Este es tema que dará juego para rato.

El discurso que pronunció Castelar en Bermeo, en el banquete de anteanoche, fué aplaudido, asegurando que los vascongados deben cumplir como españoles en todo lo nacional, ayudando al Estado como las demás provincias con hombres y dinero; pero respecto á asuntos provinciales y municipales, el país vasco debe conservar su autonomía.

Se comenta mucho la fuga de algunos presos en la cárcel modelo, si bien eran de condenas poco graves.—Vuelven á dar que hablar unos apóstoles que han aparecido cuando en Madrid, de la misma clase que los anteriores.—F.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER,

se encuentran en esta población,
Zacatin, número 40.

Restaurant de Francisco Simancas.—San Matías, 2, Granada.—En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, á 8 rs. botella, y Manzanilla legítima de Sanlúcar á 10 rs.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los días á las seis de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Hay comedores independientes.

VALDEPEÑAS.—POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se vendan en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Ama de cria. María Salas, primeriza, con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Vive Corral del Carbon.

ABANQUERIA VALENCIANA.—Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles.

Príncipe, 12.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfatos de Climent (nuez vomica, cuasina, hierro calcio y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Frasco, 16 rs.—Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, botica de San Gil.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS para coser con adelantos ¡¡DESDE 8 DÜROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés. Mendez Nuñez, 26—Granada.—Pedro Jimenez.

Almoneda de muebles, por ausentarse su dueño. San Jerónimo, 8.

Casa de huéspedes. Calle Fábrica Vieja, 14. Esmero y economía.



Reina Madre y sus A.A. la infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
	Arb. St.		Arb. St.		Arb. St.
Ajerezado seco	75 7	Dulce de color	60 6	Id. dulce y seco muy	
Lágrima	75 6	Banco añejo	50 5	aceptable	55 5
Petro Jimenez	70 6	Banco seco	40 4	Id. seco de 22 gs	60 7
Tinto añejo	70 6	Tinto seco	40 4		
Moscato	70 6	AGUARDIENTES.			
Amontillado pálido	60 6	Anisado superior	110 10	Vinagre superior	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

D. MANUEL OREJUELA Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Fonda de los Siete Suelos, ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más f. uentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Centro de tornería de Jimena hermanos. Este acreditado establecimiento, único en esta ciudad, con tornos movidos por caballerías, acaba de situarse en la calle de la Colcha, núm. 13, donde ofrece al público en general sus trabajos en madera, hierro y toda clase de metales.—Además, entalla cuantas piezas se necesiten en zinc, lata y latón, todo con la mayor prontitud y economía.—También encontrará el público infinidad de objetos torneados, así como galerías, porteros, y argollas para colgaduras de camas; las bonitas tapaderas de lata entalladas, que tanta aceptación tienen, desde 3 rs. las mayores hasta 5 céntimos las pequeñas, y una gran colección de bastones de las mejores fábricas, á precios no conocidos.

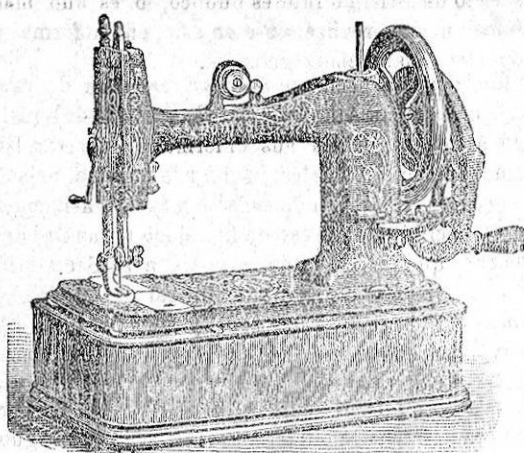
No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

GRAN REALIZACIÓN.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuallos de hilo inglés á 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACIÓN,
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.



MAQUINAS PARA COSER
LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York
La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.
Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.
Mendez Nuñez, 36 Granada.

Dos palabras al público. No pudiendo dar principal teatro sastre D. Ricardo de Torres, á vestir á la gran parroquia de clases muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer á todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada á tener maestros de talla y no medias espadas.
Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastre de Madrid, notable por su tijera, con conocimientos inmejorables en el corte y confección, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.
Nota.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, formalidad que tiene muy acreditada esta casa.
Gran sastrería de moda.—Bibarrambla, núm. 20.

Colocacion. La desea un joven estudiante, con tal que le den horas para estudiar; en oficina, casa particular ó cosa que le convenga. Calle Nueva de San Anton, núm. 9, darán razon.

Pildoras anticoléricas de Fernandez Alvarez.—La preparación que anunciamos con este nombre, está constituida exclusivamente por el sulfuro de calcio puro. Inspirados en las investigaciones del Dr. Koch y en un brillantísimo artículo publicado por el Dr. Fernandez, de Sevilla, hemos preparado las pildoras anticoléricas de sulfuro de calcio puro, cuyo agente si no es un medio profiláctico seguro del cólera morbo asiático, es por lo menos la última palabra de la ciencia y el medio más eficaz que la razón científica puede concebir. Como prueba de esta afirmación, diremos: que el célebre médico alemán, se expresa así: «El microbio del cólera vive en un medio alcalino, y se destruye, muere, en un medio ácido.» El Dr. Fernandez, de Sevilla, deduce de lo anterior, que el tratamiento profiláctico del cólera es, por tanto, la introducción en el organismo de ácidos gaseosos. Facilísimo es comprender el modo de producción de este ácido gaseoso, tomando el sulfuro de calcio puro al interior: para ello no hemos de recordar otra cosa más que la ley del sabio químico Berthollet, que dice: «Se descompondrá una sal siempre que el ácido que reaccione sobre ella sea más fijo que el que contiene.» Efectivamente, el sulfuro de calcio ingerido en el estómago, es atacado por los ácidos clorhídrico y láctico que en él existen, formándose cloruro y lactato cálcicos y desprendimiento de gas ácido sulfhídrico, el cual, á ser ciertas las afirmaciones del Doctor Koch, encontrándose formando atmósfera en el estómago, es capaz de destruir el microbio; mejor dicho, de hacer imposible la vida y desarrollo del germen colérico. Mas si por un acaso el microbio hubiese hecho su paso á los intestinos, sitio donde hace sus estragos, será atacado y destruido de la misma manera, puesto que el gas ácido sulfhídrico recorre todo el trayecto intestinal. La experiencia, por otra parte, nos enseña que en las localidades donde existían emanaciones sulfhídricas, como Carratraca, Frías, etc., jamás se presentó ni siquiera un solo caso de cólera, no obstante que otros parajes exentos de la producción de aquel agente, vieron invadidos por el terrible azote asiático.

Cada una de las pildoras anticoléricas que anunciamos, contiene 5 centigramos de sustancia activa; pudiéndose administrar de ocho á doce, dentro de las veinticuatro horas; y para dar más actividad á su agente de composición, se deberá usar con cada una de ellas una jicara de limonada clorhídrica.

Cada caja contiene 24 pildoras, siendo su valor una peseta. Se vende solamente en la Farmacia Central de Granada, y se remiten por correo enviando su importe y sello.

Sin perjuicio de todas las anteriores indicaciones y puesto que el medicamento es bien conocido y estudiado por la respetable clase médica, si algun profesor cree que deben alterarse estas indicaciones, desde luego nos sometemos gustosísimos á su juicio.

Francisco Fernandez Alvarez.

Se venden varias cancelas y hojas de cristal, propias para cualquier clase de establecimiento, su precio muy arreglado. Darán razon, Carrera de Genil, 39, carpintería.

Se vende un extrado que se arma y desarma, propio para empleado ó militar, y otros objetos, Santa Ana, 8.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olavaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.
Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—
Estribo, núm. 6.

Pocion tónica reconstituyente de aceite puro de higado de Balcas, al Iodo-Fosfato de cal, del Dr. J. Rodriguez Barrueco.—Este importante medicamento, sumamente recomendado por los señores facultativos, por su fácil administración, tiene la ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable del Aceite de Higado de Balcas, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo, el Fosfato y la cal, van convenientemente combinados en el citado aceite.

Nutre y fortifica mucho, y además la reportan los estómagos más delicados.

Se usa contra la disenteria escrofulosa en sus diversas manifestaciones: raquitismo, osteomalacia, tumor blanco, etc., así como contra la anemia, clorosis, demacración, convalecencias lentas y penosas y en todas las esquistis.

Precio del frasco, 10 reales.

Único depósito en Granada, en la oficina de farmacia de la Sra. Vinda de Rodriguez Barrueco.

Alto del Zacatin, núm. 109.

Colegio Hispano-Romano. S. Rafael, 1. (San Matías).—Bajo la dirección de D. Melchor García Sanchez, calígrafo, profesor de instrucción primaria, autor de la última reforma del pantado español, etc.—1.ª enseñanza, latín, italiano, francés é inglés.—Clases de dibujo, música, preparación, teneduría, administración, sordo-mudos, etc.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.